

A DESPACHO. 25 de agosto de 2021- Informando que mediante audiencia celebrada el 29 de julio de 2021 se dictó sentencia de única instancia No. 146 Provea.

Secretaria

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA

POPAYÁN CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veinticinco de agosto de dos mil veintiuno

Proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: GUSTAVO ADOLFO HERRERA GUTIERREZ
Demandada: ANA PUBENZA BASTIDAS Y OTROS
Radicado: 2018-00792

AUTO DE SUSTANTIACION No. 618

Visto el informe rendido por la Secretaría dentro del presente **proceso de pertenencia** que adelanta GUSTAVO ADOLFO HERRERA GUTIERREZ en contra de ANA PUBENZA BASTIDAS CORREDOR y otros y teniendo en cuenta que mediante audiencia celebrada el 29 de julio de 2021 se dictó sentencia No. 146 de única instancia, en consecuencia, dispone del archivo del expediente.

Por lo expuesto el **JUZGADO SGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYA N (CAUCA);**

DISPONE:

ORDENAR el ARCHIVO del presente **proceso de Pertenencia No. 2018-792** que adelanta GUSTAVO ADOLFO HERRERA GUTIERREZ en contra de ANA PUBENZA BASTIDAS CORREDOR y otros, por la razón anteriormente expuesta.

NOTIFIQUESE

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA

ELSA

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Civil 002

Juzgado Municipal

Cauca - Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**300080af2fee3e2ddfd36b964448a6b228634a1ee1ca71494468d
deb56a04b40**

Documento generado en 25/08/2021 06:33:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**